



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

6140

Juicio de faltas nº 279/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **D. G. M.** la sentencia condenatoria 317 de fecha 23 de diciembre de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 13 de enero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

